



TRANS. TUFÍÑO CIA. LTDA.

Institución Jurídica por Resolución N° 98.1.1.1.1288 de Mayo 29/98

TUFÍÑO - ECUADOR

86509

37466

Dirección: Colón 44-049 y Oriente
Telf: 2 987 - 314
Tulcán - Carchi - Ecuador

Tulcán, 27 de Diciembre del 2006

09 ENE. 2007

ESCANEAR

Señor:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Quito.-



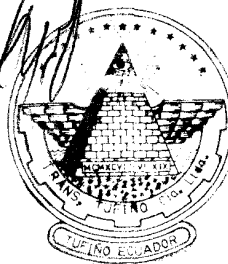
En su Despacho:

Señor Superintendente de Compañías, con el presente y muy comedidamente me dirijo a ud. para solicitarle faculte a quien corresponda inscribir los nombres de los nuevos socios participacionistas de la Compañía "Transtufiño" Cia. Ltda., según la nómina que adjuntamos al presente conjuntamente con las correspondientes Escrituras de Compra-Venta debidamente legalizadas.

Por la atención favorable que se digne darle al presente, anticipamos los más sinceros agradecimientos.

Atentamente;

Tlgo. Omar Cabezas
GERENTE



Ph: Cersiones Registradas (6)
05-01-06



TRANS. TUFÍÑO CIA. LTDA.

Institución Jurídica por Resolución N° 98.1.1.1288 de Mayo 29/98

TUFÍÑO - ECUADOR

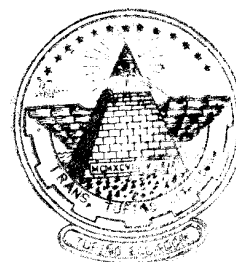
Dirección: Colón 44-049 y Oriente

Telf: 2 987 - 314

Tulcán - Carchi - Ecuador

NOMINA DE CEDENTES Y CESIONARIOS / 19 DE DICIEMBRE DEL 2006

CEDENTE		CESIONARIO
Guerrero Vaca Guillermo Gonzalo		Cabezas Pozo Martha Liliana
Cédula de Identidad	040123413-3	040090726-7
N° de Participaciones	20	20
Valor de cada Participación	0,04 USD (1.000 SUCRES)	0,04 USD (1.000 SUCRES)
Total	0,80 USD	0,80 USD
Chiles Puetate Byron Arnaldo		Cabezas Pozo Martha Liliana
Cédula de Identidad	040099442-2	040090726-7
N° de Participaciones	20	20
Valor de cada Participación	0,04 USD (1.000 SUCRES)	0,04 USD (1.000 SUCRES)
Total	0,80 USD	0,80 USD
Chiles Tarapués Oswaldo Hernán		Cabezas Pozo María Eugenia
Cédula de Identidad	040005721-2	040115254-1
N° de Participaciones	20	20
Valor de cada Participación	0,04 USD (1.000 SUCRES)	0,04 USD (1.000 SUCRES)
Total	0,80 USD	0,80 USD
Chiles Puetate Wilfrido Rodolfo		Cabezas Pozo Patricia Enriqueta
Cédula de Identidad	040098216-1	040139865-6
N° de Participaciones	20	20
Valor de cada Participación	0,04 USD (1.000 SUCRES)	0,04 USD (1.000 SUCRES)
Total	0,80 USD	0,80 USD
Valverde Camacho Héctor Salomón		Cabezas Pozo Romel Martín
Cédula de Identidad	040003569-7	040124075-9
N° de Participaciones	274	274
Valor de cada Participación	0,04 USD (1.000 SUCRES)	0,04 USD (1.000 SUCRES)
Total	10,96	10,96
Reascos Villarreal César Antonio		Cabezas Pozo José Andrés
Cédula de Identidad	040006780-7	040095356-8
N° de Participaciones	276	276
Valor de cada Participación	0,04 USD (1.000 SUCRES)	0,04 USD (1.000 SUCRES)
Total	11,04	11,04





NOTARIA 3
TERCERA



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAN

GUILLERMO GUERRERO VACA

A FAVOR DE

MARTHA LILIANA CABEZAS POZO

CUANTÍA: 16,00 USD

DI, 1 COPIA.

Dr. Marco Rodríguez Fuentes
NOTARIO TERCERO
DEL CANTÓN TULCÁN

SCRITURA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO. ~~~~~

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día lunes veinticinco de marzo del año dos mil dos,

ante mi Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Tercero del Cantón Tulcán, comparece por una parte y por sus propios derechos el señor

GUILLERMO GONZALO GUERRERO VACA; a quienes en adelante se lo llamará

"EL CEDENTE"; y por otra parte comparece la señora MARTHA LILIANA

CABEZAS POZO, a quien en adelante se la llamará "LA CESIONARIA"; los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, soltero y casada,

domiciliados en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del

Carchi; capaces y hábiles para contratar y obligarse a quienes de

conocerlos doy fe, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y

resultados de la escritura de cesión de derechos, que copiada

TULCÁN - ECUADOR

1 literalmente de la minuta que me presentan es como sigue: " SEÑOR
2 NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
3 insertar una de transferencia de participaciones de la Compañía
4 **TRANSTUFINO CÍA. LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas:
5 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente
6 contrato, por una parte, en calidad de cedente, el señor **GUILLERMO**
7 **GONZALO GUERRERO VACA**, y por otra en calidad de cesionaria la señora
8 **MARTHA LILIANA CABEZAS POZO**, de estado civil soltero y casada
9 respectivamente. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados y
10 residentes en esta ciudad de Tulcán, legalmente capaces para celebrar
11 este tipo de contratos, quienes comparecen por sus propios derechos.
12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía **TRANSTUFINO CÍA LTDA.** se
13 constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte de febrero
14 de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Público Décimo
15 Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzálo Román Chacón, e inscrita en el
16 Registro Mercantil el diecinueve de junio de mil novecientos noventa
17 y ocho, con el número cero cero cero cero cero cero tres
18 conjuntamente con la resolución aprobatoria de la Superintendencia de
19 Compañías de fecha veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y
20 ocho. **DOS.-** Con fecha siete de enero del dos mil dos mediante
21 escritura pública celebrada ante el Notario Público Décimo Sexto del
22 Cantón Quito, Doctor Gonzálo Román Chacón se celebró la escritura
23 pública de aumento de capital y reforma de estatutos e inscrita el
24 diecinueve de febrero del año dos mil dos juntamente con la
25 resolución aprobatoria del veinticuatro de enero del dos mil dos.
26 **TRES.-** La Junta General de Socios de la Compañía, celebrada con el
27 carácter de universal el día diecisiete de marzo del dos mil dos, con
28 el voto unánime del Capital Social y pagado, autorizó al socio señor



NOTARIA 3
TERCERA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

GUILLERMO GONZALO GUERRERO VACA, para que transfiera **VEINTE**

participaciones que posee en esta compañía en favor de la señora

MARTHA LILIANA CABEZAS POZO. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos el compareciente

señor GUILLERMO GONZALO GUERRERO VACA, cede en venta real y efectiva

VEINTE PARTICIPACIONES, de cero punto **cuatro** centavos de dólar cada

participación que posee en la compañía TRANSTUFINO CIA LTDA, en favor

de la señora **MARTHA LILIANA CABEZAS POZO**, con todos los derechos

inherentes a la misma. CUARTA: ACEPTACION.- Las partes aceptan la

transferencia de las **VEINTE PARTICIPACIONES** conforme a las

estipulaciones contenidas en este contrato. QUINTA: CUANTÍA.- Para

efectos del presente contrato la cuantía se la fija en la cantidad de

DIECISÉIS DÓLARES AMERICANOS. SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- Las

partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente

escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el

registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de

la matriz de la escritura de constitución. SÉPTIMA: DOCUMENTOS

HABILITANTES.- Se acompaña certificado del representante de la

sociedad con el que se acredita que la Junta General de Socios, con

el consentimiento unánime, del Capital Social, autoriza al socio

compareciente señor GUILLERMO GONZALO GUERRERO, para que transfiera

VEINTE PARTICIPACIONES, que posee la compañía TRANSTUFINO CIA LTDA,

en favor del cesionario en este contrato. Usted señor Notario se

servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este

tipo de contratos. "HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a

escritura publica con todo su valor legal, la misma que ha sido

elaborada por el Abogado Edwin Irujes Andrade, con matrícula

profesional número ciento cincuenta del Colegio de Abogados del

98
WA

Dr. Marco Rodriguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

Carchi. Para la celebración de la presente escritura se observaron

todos los preceptos legales del caso y leída que fue integralmente a

los comparecientes por mi el notario, se ratifican en ella y para

constancia firman conmigo en unida de acto de todo lo cual doy fe.-

Lo enmendado "cuatro " vale.-



GUILLERMO GONZALO GUERRERO VALA

C.C 040123413-3

MARTHA LILIANA CABEZAS POZO

C.C 040090726-7

EL NOTARIO.-



Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

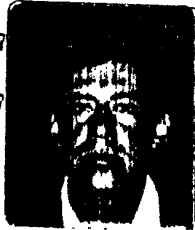
S I G U E N

L O S

DOCUMENTOS

HABILITANTES

CIUDADANIA 040123413-3
GUERRERO VACA GUILLERMO GONZALO
29 JUNIO 1966
CARCHI/TULCAN/TULCAN
002- 0075 0087
CARCHI/ TULCAN
TULCAN



199

Guillermo Gonzalo Guerrero Vaca

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA JORNALERO

TULCAN
15/02/2014

Y4334Y4442

15/02/2014

1953211

Guillermo Gonzalo Guerrero Vaca

RENOVACION



Dr. Marco Rodriguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

VENDE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040090726-7

CABEZAS POZO MARTHA LILIANA

25 MAYO 1.970

CARCHI/TULCAN/TULCAN

01 252 0050

CARCHI/ TULCAN

TULCAN 70



Martha Liliana Cabezas Pozo



ECUATORIANA***** E2443V3342

CASADO JOSE FELIX ARCOS DE LA CRUZ

SECUNDARIA BACHILLER

MICHEL ANGEL CABEZAS GUZMAN

MARTHA PIEDAD POZO ARCOS

TULCAN 6/03/97

06/03/2009

3329553

FORMA DE LA AUTENTIDAD

PARA DAR DE RECIBO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0008-256 040090726-7

CABEZAS POZO MARTHA LILIANA

CARCHI TULCAN

TULCAN

Dr. Marco Rodriguez



Dr. Marco Rodriguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

COMPRO A Gonzalo Guerrero y Byron Chiles y esposa.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "TRANSTUFIÑO" LTDA. CORRESPONDIENTE AL 17 DE MARZO DEL
AÑO 2002

En la ciudad de Tulcán, el 17 de Marzo del año 2002, siendo las 18:00 p.m. (seis de la tarde)
se reúnen los socios de la COMPAÑIA "TRANSTUFIÑO" LTDA. En la casa del Sr. Miguel
Cabezas G. Presidente de la INSTITUCIÓN, actúa como secretario el Sr. Omar Cabezas.

Por estar presente la totalidad del capital social, los socios unánimemente resuelven celebrar
la sesión de la Junta General Extraordinaria de socios con carácter de universal y con el único
fin de autorizar la venta de las participaciones correspondientes a los señores:

Gonzalo Guerrero

Héctor Valverde

Oswaldo Chiles

Byron Chiles

Wilfrido Chiles

Los señores constan en la escritura de la Constitución de la Compañía.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración el único punto del orden
del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, indicándose que la venta y transferencia
de las participaciones será sólo entre vivos, según la Ley.

Luego, se expone diversos criterios sobre el caso que se está tratando, se delibera lo
suficiente y se autoriza a los señores socios: Héctor Valverde, Oswaldo chiles, Byron Chiles,
Wilfrido Chiles y Gonzalo Guerrero que vendan sus participaciones que mantienen en la
INSTITUCION.

Por haberse resuelto el único punto del orden del día, el Sr. Presidente declara un receso para
que se redacte el Acta, la cual queda ejecutoriada después de su lectura, siendo las 19:00 p.m.
El Sr. Presidente clausura la sesión.

Para constancia suscriben el Acta todos los socios asistentes.

César Reascos Villarreal

Gonzalo Guerrero



Héctor Valverde

Oswaldo Chiles

Byron Chiles

Wilfrido Chiles

Kléber Cabezas

Roberth Cabezas

José Cabezas

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

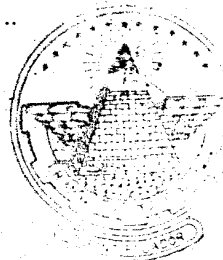
[Signature]

[Signature]

EL PRESIDENTE
Miguel A. Cabezas

[Signature]

EL SECRETARIO
Tlgo. Omar Cabezas



NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

En ejercicio de las atribuciones
que me contiene la Ley Notarial y demás disposi-
ciones legales CERTIFICO. Que la fotocopia que
se me presenta es igual al original.

DUIY FE
Tulcan, a

6 JUL 2004



Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

Seo otorgó - - -

NOTARIA TERCERA DE TULCÁN

Dr. Marco B. Rodríguez Fuentes
Notario – Abogado

Telfax 2985-973
Tulcán – Ecuador

—ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil cuatro.-



EL NOTARIO.-

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

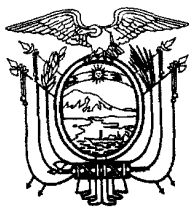


RAZON.- Con fecha ocho de noviembre del año dos mil dos, se encuentra inscrito el Primer Testimonio de la escritura pública de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSTUFIÑO CIA LTDA.** la **partida Nro 23 a Fs. 050 - 050** vta en el Libro denominado “Registro de Constitución de Compañías”, a mi cargo.- **CERTIFICO.**

Tulcán, 28 de julio del 2004

Miguel Narváez Orbe
Dr. Miguel Narváez Orbe
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán





NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA TRANSTUFIND CIA. LTDA., celebrada ante mi el veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, senté razón de la presente CESION DE PARTICIPACIONES .-

Quito a, dieciséis de agosto del año dos mil cuatro.

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON
ID 0949448

NOTARIA 16°



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

